

SESIONES ORDINARIAS  
2010  
**ORDEN DEL DÍA N° 1656**

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 10 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Cuadragesimo Séptimo** Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología, a realizarse del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara **Bianchi**. (3.684-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XLVII Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología, a realizarse del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

*Agustín A. Portela. – Mónica H. Fein. –  
Cynthia L. Hotton. – María V. Linares.  
– Elisa B. Carca. – Norah S. Castaldo.  
– María E. P. Chieno. – Susana E. Díaz.  
– Mario R. Fiad. – Miriam Gallardo.  
– Eduardo G. Macaluse. – Silvia C.  
Majdalani. – Héctor H. Piemonte. –*

*María C. Regazzoli. – Adela R. Segarra.  
– María L. Storani. – Silvia Storni. –  
Mónica L. Torfe.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XLVII Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología, a realizarse del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2010, en el Hotel Hilton de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Ivana M. Bianchi.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XLVII Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología, a realizarse del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2010, en la ciudad autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

*Agustín A. Portela.*